En la cibdad de cartagena a veynte dias del mes de
mayo de myll e [illegible] años [illegible] la cibdad de [illegible]
[illegible] cabeça de vaca alcalde mayor [illegible] p[edr]o casanova [illegible]
marques de [illegible] myn a fuente [illegible] comendador [illegible] de
molina [illegible] regidores y [illegible] jurados [illegible]
[illegible] lo sig[uiente]

Acordaron que p[edr]o casanova regidor haga cortar
a ju[an] sanchez [illegible] aladreros [illegible] para hazer
una [illegible]

Que [illegible] bartolome venegas [illegible] ju[an] gimenez y gines
[illegible] regidores

[illegible] que hizo
myn a fuente [illegible] de los quales [illegible]

Que [illegible]

q vayan los regid[ore]s [illegible] por semanas para q se haga [illegible] y q [illegible] a ellos p[edr]o casanova [illegible]

Y por esta [illegible] y entendiendo [illegible]
[illegible] que por semanas vayan por
[illegible] a hazer [illegible]
[illegible] del lugar [illegible]
[illegible] forma segun [illegible] se manda [illegible]
y que se [illegible] p[edr]o casanova y [illegible] y myn a fuente
y ju[an] gimenez [illegible]. Y que los [illegible]
de la dicha [illegible] hagan y cumplan lo que les [illegible]
[illegible] qualquiera de los
cavalleros regidores que fueren a lo susodicho y [illegible]
[illegible] de la dicha [illegible] las penas que [illegible]
q para ello les dan poder y comysion [illegible]

[illegible] la cibdad de lorca [illegible]
para los aladreros de esta cibdad puedan cortar la
[illegible] alguna madera de [illegible]
[illegible] de los [illegible] y que lo [illegible] ju[an] [illegible]
[illegible] y ju[an] gimenez regidores

Que [illegible]
mandaron dar [illegible] para su [illegible]
[illegible] pague a [illegible] gonçalez [illegible] de la [illegible]